ANÁLISIS DEL SECTOR Y DE LOS OFERENTES

Según el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1, señala que "la Entidad Estatal debe **hacer**, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgos.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso"; por lo tanto, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para elaboración de Estudios del Sector, procede a realizar el presente documento como parte del proceso de contratación en cumplimiento de los principios de planificación, responsabilidad y transparencia consagrado en la Ley 80 de 1993.

En el presente documento se realiza el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Siendo este un documento anexo al proceso integral.

El presente análisis del sector está basado en diversos estudios que se han elaborado a nivel nacional, apoyado también en los procesos que ha llevado a cabo la Alcaldía Local de Puente Aranda, en los que se ha demostrado que el mercado del servicio que se pretende contratar posee características comunes y de fácil acceso debido a que se posiciona como una necesidad cada vez más fuerte dentro de los hábitos de consumo tanto en la población en general como en empresas públicas y privadas.

INTRODUCCIÓN

Este documento contiene insumo para realizar el estudio del sector relativo al Proceso de Contratación, ya que comprende pautas sobre los aspectos generales del mercado y del análisis de la demanda y de la oferta.

Se realizó durante la etapa de planeación el estudio de mercado y el análisis del sector desde diferentes perspectivas legal, comercial, financiera, económica y técnica para la contratación de los proyectos cuyo objeto son: **"PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CONCILIADORES EN EQUIDAD Y 14 (CATORCE) INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA"** a continuación, se presenta en los siguientes términos:

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 del 2015 "Deber de análisis de las Entidades Estatales" el cual expresa: "*La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*"
Teniendo en cuenta que el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda - FDLPA, es la entidad que adelantará el proceso de contratación ante el SECOP II con los insumos técnicos y financieros aquí acordados, deberá realizar el Análisis del sector en cumplimiento de la normatividad vigente como documento anexo al estudio previo en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura" en donde la Localidad de Puente Aranda establece como uno de sus propósitos favorecer la seguridad, convivencia y justicia de los habitantes de la localidad de Puente Aranda.
Es así que teniendo en cuenta el Decreto 1082 de 2015 el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, en el cual se establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y el resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del proceso de Contratación. La importancia de realizar este estudio se acentuó en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, constituyendo buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.
El Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, elabora el análisis del sector, OBJETIVO DEL ESTUDIO DEL SECTOR. Identificar y analizar proveedores, productos y precios requeridos para establecer comparación y asignación de valores a bienes y/o servicios relativos al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

I. ALCANCE. Seleccionar y comparar económicamente bienes y servicios que satisfagan las necesidades objeto de contratación, y permitir establecer el contexto financiero, económico y competitivo dentro de los procesos contractuales.
II. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS DEL SECTOR. El presente análisis contiene frente al sector objeto de contratación.

A. Aspectos Generales
B. Análisis Técnico
C. Análisis Económico

D. Análisis Legal
E. Análisis financiero
F. Análisis de la Oferta
G. Estudio de la Demanda

a. Aspectos Generales

1.1 Identificación del sector

El objeto de la contratación a adelantar se encuentra en el sector de **Terciario**.

El **sector primario** engloba las actividades relacionadas con la obtención de recursos naturales, como la agricultura y la pesca.

El **sector secundario** o industrial se encarga de la transformación de los recursos provenientes del sector primario, como la industria textil y de automóviles.

El **sector terciario** abarca la prestación de servicios, como el comercio.

El nivel de desarrollo económico de un país está relacionado con los sectores que prevalecen. Por ejemplo, en los países en desarrollo o subdesarrollados, la mayoría de las personas en capacidad de trabajar se concentran en el sector primario. Mientras en las sociedades de elevado nivel de desarrollo predomina el sector terciario seguido del sector secundario.

De acuerdo con la clasificación, podemos indicar que la actividad económica que enmarca el objeto a contratar corresponde al sector terciario o también llamado sector servicios, el cual va a ser analizado en el presente documento. Este sector económico engloba las actividades relacionadas con los servicios que no se producen o transforman en una mercancía en sí; es decir, no genera bienes tangibles; este sector genera servicios que son indispensables para el funcionamiento de la economía, entre las cuales se puede resaltar las actividades de prestación de servicios profesionales, capacitación entre otros.

A continuación, se muestran los sectores que identifican el presente proceso con la actual necesidad de acuerdo, al "Sistema de Clasificación Industrial Internacional Uniforme" -CIIU

Grupo	Descripción
562	Actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas
7490	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
90	Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento
4761	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

Teniendo como base la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, se logra identificar los productos a adquirir y su correspondiente número de producto, clase, familia, segmento y el nombre del grupo.

Código UNSPSC	Familia	Clase	Producto	Descripción
Fibras de poliuretano o Spandex	11000000	11150000	11151500	11151516
Computadores o totalizadores de flujo	41000000	41110000	41112500	41112512
Impresoras de inyección de tinta	43000000	43210000	43212100	43212104
Suministros de escritorio	44000000	44120000	44121600	44121600
Instrumentos de escritura	44000000	44120000	44121700	44121700
Máquinas de serigrafía	45000000	45100000	45101500	45101506
Pantallas o desplegadores para proyección	45000000	45110000	45111600	45111603
Escobas	47000000	47130000	47131600	47131604
Premios	49000000	49100000	49101700	49101700
Balones de fútbol	49000000	49160000	49161500	49161504
Equipo de clase de educación física	49000000	49210000	49211800	49211800
Manteles	52000000	52120000	52121600	52121604
Televisores	52000000	52160000	52161500	52161505
Maletas de viaje	53000000	52100000	53101900	53101900
Escritorio	56000000	56100000	56101700	56101703
Productos de artesanía multicultural	60000000	60120000	60124100	60124102
Planificación o administración de proyectos	80000000	80100000	80101600	80101604
Reuniones y eventos	80000000	80140000	80141900	80141902
Servicio de programación	81000000	81110000	81111500	81111504
Publicidad impresa	82000000	82100000	82101500	82101500
Servicios de capacitación en seguridad	86000000	86100000	86101700	86101700
Programas de nutrición / refrigerios	93000000	93130000	93131600	93131608

***Fuente**: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Colombia Compra Eficiente*
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

La clasificación de los materiales y recursos físicos-deportivos, han sufrido numerosas diversificaciones durante las últimas décadas, esta tarea de categorización ha sido siempre una tarea dificultosa, lo cual ha derivado en una constante confusión. Esto es debido al gran número de clasificaciones existentes, diferenciadas una de otras por pequeños matices que dan lugar al desconcierto y al error en denominar un material como recurso, un recurso como un material o simplemente la incorrecta categorización de estos.

Por ello se hace necesario, en primer lugar, establecer las discrepancias entre materiales curriculares y recursos de educación física y deportiva. Blázquez (1994) ya establece las diferencias, definiendo materiales curriculares como aquellos que han sido elaborados con una finalidad explícita, mientras que los recursos didácticos toman su verdadero valor pedagógico en

el momento en el que los docentes deciden, desde la metodología, integrarlos en el currículo. Pero el gran problema no es el diferenciar estos dos conceptos, si no que se encuentra en el dónde ubicarlos dentro de una clasificación. Existen numerosas clasificaciones, cada una realizada bajo los criterios de sus autores y en base, unas a la función de estos materiales y recursos, otras al material con el cual han sido construidas, o al empleo que el profesor, docente, monitor le quiera dar.

b. ANÁLISIS TÉCNICO

El sector presenta condiciones técnicas favorables para la ejecución de actividades pedagógicas, comunitarias, artísticas y de prevención social orientadas a mitigar problemáticas asociadas a la seguridad y la convivencia ciudadana, así como lograr el fortalecimiento de las organizaciones e instancias de participación que se encuentran en la localidad. En Bogotá, se ha consolidado una amplia oferta de organizaciones sociales, colectivos artísticos y profesionales independientes con experiencia en resolución de conflictos, cultura ciudadana, justicia restaurativa y derechos humanos, especialmente en contextos urbanos de alta densidad y complejidad social (Secretaría Distrital de Gobierno, 2023).

La implementación de iniciativas que combinan pedagogía comunitaria, intervención simbólica y producción de contenidos digitales ha demostrado ser una estrategia efectiva para transformar comportamientos ciudadanos y fortalecer redes de apoyo locales. Según el Informe de Evaluación de Estrategias de Cultura Ciudadana en Bogotá (IDPAC, 2022), las acciones culturales de proximidad territorial tienen mayor impacto en la percepción de seguridad cuando se articulan con líderes comunitarios y se adaptan a los conflictos específicos del territorio.

En términos de capacidad instalada, el mercado ofrece experiencia comprobada en metodologías de intervención como el teatro foro, el performance restaurativo, el storytelling con enfoque de derechos, los círculos de palabra y los talleres vivenciales, las cuales permiten abordar fenómenos como el acoso callejero, los conflictos vecinales o la mala apropiación del espacio público, tal como ha sido reconocido por el Observatorio Distrital de Convivencia y Seguridad Ciudadana (SDG, 2023).

En el plano tecnológico, se observa una creciente utilización de herramientas como la inteligencia artificial para la generación de imágenes simbólicas, la edición automatizada de contenidos audiovisuales, y el desarrollo de plataformas interactivas para participación ciudadana. Según el Informe de Transformación Digital en las Industrias Creativas (MinTIC, 2023), estas innovaciones han permitido democratizar la producción cultural y aumentar la velocidad y alcance de campañas de sensibilización.

También se ha consolidado una tendencia hacia metodologías híbridas (presenciales y virtuales), que combinan el uso de redes sociales, códigos QR, formularios digitales de inscripción y plataformas de streaming comunitario, lo que facilita la accesibilidad e interacción en tiempo real con públicos diversos. Estas prácticas han sido promovidas por el Instituto Distrital de las Artes – Idartes y replicadas en múltiples estrategias de seguridad y convivencia a nivel barrial (Idartes, 2023).

Finalmente, el enfoque diferencial se ha convertido en un criterio técnico transversal en el desarrollo de proyectos de convivencia, con especial énfasis en garantizar la participación segura de mujeres, población LGBTIQ+, niños, niñas, adolescentes y cuidadores de animales. De acuerdo con la Guía de Incorporación del Enfoque Diferencial en Proyectos Sociales (Alta Consejería para los Derechos Humanos, 2022), la pertinencia cultural, la accesibilidad comunicativa y el reconocimiento identitario son factores determinantes para el éxito de las

iniciativas sociales en contextos urbanos.

Estas condiciones técnicas y tecnológicas del mercado permiten garantizar la viabilidad, calidad y sostenibilidad de las acciones propuestas en el marco de los proyectos 2455 y 2451, ajustándose a las dinámicas del territorio y a las necesidades actuales de seguridad y convivencia en Puente Aranda.

c. ANÁLISIS ECONÓMICO

En cuanto al contexto laboral y productivo, las iniciativas de pedagogía comunitaria, producción audiovisual con enfoque en derechos, logística de eventos simbólicos y estrategias de comunicación para el cambio social, forman parte del segmento de **servicios culturales y creativos aplicados al fortalecimiento de la convivencia**, también conocido como economía naranja con enfoque social. Este sector representa el 3,4% del PIB nacional (DANE, 2023), y en Bogotá su valor agregado alcanzó los **$18,1 billones en 2023**, superando incluso sectores como la construcción y los servicios financieros. Además, más de **190.000 empleos directos** se generaron en actividades artísticas, pedagógicas y de recreación.

El proyecto se encuentra alineado con políticas de fortalecimiento de la convivencia y la justicia local, impulsadas por el *Plan Distrital de Desarrollo 2024–2028 "Bogotá Camina Segura"*, que prioriza el uso de estrategias de cultura ciudadana para transformar los entornos inseguros, visibilizar prácticas restaurativas y garantizar la resolución efectiva de conflictos de manera integral.

1.2 Contexto Económico panorama internacional:

PROYECCIONES DE CRECIMIENTO PARA 2025 Y 2026

Según el Banco Mundial se prevé que el crecimiento se debilitará hasta llegar al 2,3 % en 2025; una importante disminución con respecto a pronósticos anteriores y solo se espera una leve recuperación en 2026 y 2027. El crecimiento podría ser aún menor si aumentan las restricciones comerciales o si persiste la incertidumbre en materia de políticas. Otros riesgos a la baja son un crecimiento menor al esperado en las principales economías, el empeoramiento de los conflictos y fenómenos meteorológicos extremos. Se necesitan esfuerzos de políticas multilaterales para fomentar un entorno más previsible y transparente para resolver las tensiones comerciales. Los responsables de la formulación de políticas deben seguir manteniendo la inflación estable y fortaleciendo los balances fiscales, al tiempo que emprenden reformas que mejoren la calidad institucional, estimulan la inversión privada y mejoran el capital humano y el funcionamiento del mercado laboral.

CUADRO 1.1 PIB Real[1]
(Variación porcentual respecto del año anterior, a menos que se indique otra cosa)

							Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de enero de 2025	
	2022	2023	2024e	2025f	2026f	2027f	2025f	2026f
Mundo	3,3	2,8	2,8	2,3	2,4	2,6	-0,4	-0,3
Economías avanzadas	2,9	1,7	1,7	1,2	1,4	1,6	-0,5	-0,4
Estados Unidos	2,5	2,9	2,8	1,4	1,6	1,9	-0,9	-0,4
Zona del euro	3,5	0,4	0,9	0,7	0,8	1,0	-0,3	-0,4
Japón	0,9	1,4	0,2	0,7	0,8	0,8	-0,5	-0,1
Mercados emergentes y economías en desarrollo (MEED)	3,8	4,4	4,2	3,8	3,8	3,9	-0,3	-0,2
Asia oriental y el Pacífico	3,6	5,2	5,0	4,5	4,0	4,0	-0,1	-0,1
China	3,1	5,4	5,0	4,5	4,0	3,9	0,0	0,0
Indonesia	5,3	5,0	5,0	4,7	4,8	5,0	-0,4	-0,3
Tailandia	2,6	2,0	2,5	1,8	1,7	2,3	-1,1	-1,0
Europa y Asia central	1,5	3,6	3,6	2,4	2,5	2,7	-0,1	-0,2
Federación de Rusia	-1,4	4,1	4,3	1,4	1,2	1,2	-0,2	0,1
Türkiye	5,5	5,1	3,2	3,1	3,6	4,2	0,5	-0,2
Polonia	5,3	0,2	2,9	3,2	3,0	2,9	-0,2	-0,2
América Latina y el Caribe	4,0	2,4	2,3	2,3	2,4	2,6	-0,2	-0,2
Brasil	3,0	3,2	3,4	2,4	2,2	2,3	0,2	-0,1
México	3,7	3,3	1,5	0,2	1,1	1,8	-1,3	-0,5
Argentina	5,3	-1,6	-1,8	5,5	4,5	4,0	0,5	-0,2
Oriente Medio y Norte de África	5,4	1,6	1,9	2,7	3,7	4,1	-0,7	-0,4
Arabia Saudita	7,5	-0,8	1,3	2,8	4,5	4,6	-0,6	-0,9
Irán, Rep. Islámica del[2]	3,8	5,0	3,0	-0,5	0,3	1,8	-3,2	-1,9
Egipto, Rep. Árabe de[2]	6,6	3,8	2,4	3,8	4,2	4,6	0,3	0,0
Asia meridional	6,0	7,4	6,0	5,8	6,1	6,2	-0,4	-0,1
India[2]	7,6	9,2	6,5	6,3	6,5	6,7	-0,4	-0,2
Bangladesh[2]	7,1	5,8	4,2	3,3	4,9	5,7	-0,8	-0,5
Pakistán[2]	6,2	-0,2	2,5	2,7	3,1	3,4	-0,1	-0,1
África al sur del Sahara	3,9	2,9	3,5	3,7	4,1	4,3	-0,4	-0,2
Nigeria	3,3	2,9	3,4	3,6	3,7	3,8	0,1	0,0
Sudáfrica	2,1	0,8	0,5	0,7	1,1	1,3	-1,1	-0,8
Angola	3,0	1,0	4,4	2,7	2,6	3,2	-0,2	-0,3
Partidas informativas:								
PIB real[1]								
Países de ingreso alto	2,9	1,7	1,9	1,3	1,5	1,7	-0,5	-0,4
Países de ingreso mediano	3,9	4,8	4,4	4,1	4,0	4,0	-0,2	-0,1
Países de ingreso bajo	4,4	2,8	4,6	5,3	6,1	6,0	-0,4	0,2
MEED, sin incluir a China	4,2	3,7	3,6	3,4	3,7	4,0	-0,4	-0,2
MEED exportadores de productos básicos	3,3	2,7	3,1	2,9	3,2	3,4	-0,3	-0,2
MEED importadores de productos básicos	4,0	5,2	4,7	4,3	4,1	4,2	-0,2	-0,1
MEED importadores de productos básicos, sin incl	5,4	4,9	4,2	3,9	4,4	4,6	-0,5	-0,2
EMT	3,5	5,4	4,8	4,1	3,9	3,9	-0,1	0,0
Todo el mundo (ponderaciones basadas en la PPA)[3]	3,5	3,4	3,3	2,9	3,0	3,1	-0,3	-0,2
Volumen del comercio mundial[4]	5,9	0,8	3,4	1,8	2,4	2,7	-1,3	-0,8
							Diferencias de niveles con respecto a las proyecciones de enero de 2025	
Precios de los productos básicos[5]								
Índice de precios de commodities del WBG	142,5	108,0	105,1	94,2	89,0	91,9	-4,3	-7,7
Índice de precios de la energía	152,6	106,9	101,5	86,2	80,2	84,4	-7,4	-11,5
Precio del petróleo (USD por barril)	99,8	82,6	80,7	66,0	61,0	65,0	-6,0	-10,0
Índice de precios de productos básicos no energéticos	122,1	110,2	112,5	110,3	106,8	107,1	1,8	-0,2

Fuente: *Banco Mundial*

Todas las regiones de los mercados emergentes y economías en desarrollo (MEED) enfrentan un panorama desafiante en medio del aumento de las tensiones comerciales y la mayor incertidumbre global, y las proyecciones de crecimiento para 2025 se redujeron en todas las regiones en comparación con las proyecciones de enero. Se espera que el crecimiento disminuirá en Asia oriental y el Pacífico, así como en Europa y Asia central; dos regiones que dependen mucho del comercio internacional y en menor medida, en Asia meridional. Se prevee que el crecimiento de América Latina y el Caribe será el más bajo entre las regiones de los MEED durante el período del pronóstico, a medida que la actividad se ve frenada por las elevadas barreras comerciales y las debilidades estructurales de larga data. En las regiones con un gran número de exportadores de productos básicos como Oriente Medio y Norte de África y África subsahariana se anticipa que el crecimiento se verá afectado por el debilitamiento de las perspectivas de la demanda externa de productos básicos.

-Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se reducirá al 4,5 % en 2025 y al 4,0 % en 2026.

-Europa y Asia central: Se prevé que el crecimiento se desacelerará al 2,4 % en 2025 y luego subirá poco a poco hasta alcanzar el 2,6 % en 2026-27.

-América Latina y el Caribe: Se anticipa que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,3 % en 2025 antes de afirmarse hasta llegar a un promedio de 2,5 % en 2026-27.

-Oriente Medio y Norte de África: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 2,7 % en 2025 y se fortalecerá aún más hasta llegar a un promedio del 3,9 % en 2026-27.

-Asia meridional: Se espera que el crecimiento se modere en un 5,8 % en 2025 y luego se afirme hasta llegar a un promedio del 6,2 % en 2026-27.

-África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento llegará al 3,7 % en 2025 y a un promedio del 4,2 % en 2026-27.

1.3 **Contexto Económico panorama nacional:**

El Banco Mundial prevé que la economía crecerá 3 % en 2025, y deja a Colombia en el sexto lugar en América Latina.

En el caso de Colombia, la proyección del BM es un crecimiento de 3,0 % al cierre de 2025, "respaldado por la recuperación del consumo y la inversión privada, a medida que se controle la inflación", que cerró el año pasado en 5,2 %, según reveló el DANE. Para 2026 el BM prevé para nuestro país un crecimiento de 2,9 %.

El documento ubica en el primer puesto de proyección de crecimiento económico a Argentina con 4,7 % anual en 2025, después de dos años de recesión. Le siguen en la tabla Paraguay y Honduras con 3,6 % cada uno; luego Costa Rica con 3,5 % y después Colombia con 3 %.

La proyección del BM es muy similar a la del Banco de la República de Colombia, que en su informe de Política Monetaria de noviembre de 2024 consideró que el crecimiento económico del país podría llegar en 2025 a 2,9 % y la inflación cerrar en 3 %.

Previsiones para los países de América Latina y el Caribe[1]
(Crecimiento del PIB real a precios de mercado, en porcentajes, a menos que se indique otro criterio)

	2022	2023	2024e	2025p	2026p
Argentina	5,3	-1,6	-2,8	5	4,7
Bahamas	14,4	4,3	2,3	1,8	1,6
Barbados	13,5	4,4	3,9	2,8	2,3
Belice	8,7	4,7	4,3	1,2	0,5
Bolivia	3,6	3,1	1,4	1,5	1,5
Brasil	3	2,9	3,2	2,2	2,3
Chile	2,1	0,2	2,4	2,2	2,2
Colombia	7,3	0,6	1,7	3	2,9
Costa Rica	4,6	5,1	4	3,5	3,4
Dominica	5,6	4,7	4,6	4,2	3,2
República Dominicana	4,9	2,4	5,1	4,7	5
Ecuador	6,2	2,4	-0,7	2	2,2
El Salvador	2,8	3,5	2,9	2,7	2,5
Granada	7,3	4,7	4,2	3,8	3,4
Guatemala	4,2	3,5	3,7	4	4
Guyana	63,3	33,8	43	12,3	15,7
Haití[2]	-1,7	-1,9	-4,2	0,5	1,5
Honduras	4,1	3,6	3,7	3,6	3,6
Jamaica	5,2	2,6	0,8	2,2	1,6
México	3,7	3,3	1,7	1,5	1,6
Nicaragua	3,8	4,6	3,6	3,5	3,6
Panamá	10,8	7,3	2,6	3	3,5
Paraguay	0,2	4,7	4	3,6	3,6
Perú	2,8	-0,4	3,1	2,5	2,5
Santa Lucía	20,4	2,2	3,7	2,8	2,3
San Vicente y las Granadinas	7,2	6	5	3,5	2,9
Suriname	2,4	2,5	2,9	3	3,1
Uruguay	4,7	0,4	3,2	2,6	2,6

Fuente: Banco Mundial.

Según el Departamento Nacional de Planeación en lo trascurrido del 2025, el comercio minorista consolida un buen inicio de año con ventas dinámicas en bienes durables.

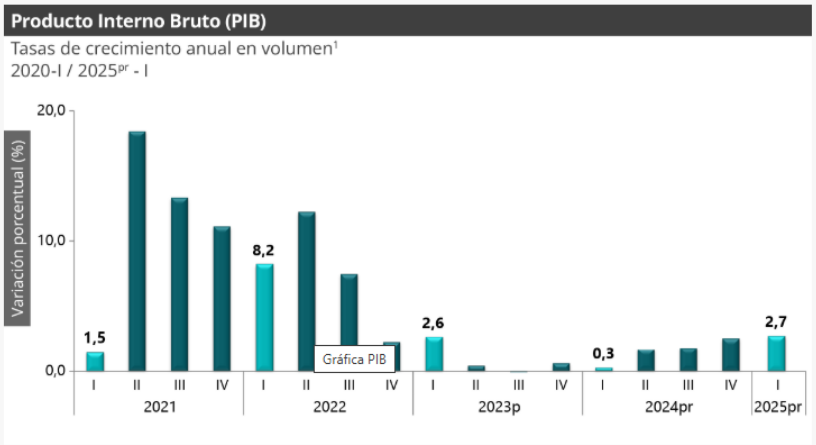
El comercio al por menor en Colombia continuó mostrando señales de recuperación durante febrero de 2025, con un crecimiento del 7,5% en las ventas reales frente al mismo mes del año anterior. Este resultado estuvo impulsado principalmente por el dinamismo en líneas de bienes durables como vehículos y equipos de tecnología, lo que sugiere una reactivación del consumo financiado y una mayor disposición de los hogares a realizar compras de alto valor. En el acumulado del año, las ventas crecieron 8,9%, consolidando un inicio de año más favorable de lo previsto.

- **PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) NACIONAL TRIMESTRAL**

En el primer trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr.

Información I trimestre 2025pr

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Fuente: DANE, PIB_T
¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Pr: preliminar
P: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

Actividades financieras y de seguros crece 1,0%. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	17,1	4,9
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	7,4	3,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**15,5**	**4,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 17,1%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,9%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%

- **PIB desde el enfoque del gasto**

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Gasto de consumo final[2]	3,8	1,1
Formación bruta de capital[3]	8,3	0,2
Exportaciones	2,4	-0,8
Importaciones	11,9	2,2
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

• Gasto en consumo final crece 3,8%.
• Formación bruta de capital crece 8,3%.
• Exportaciones crecen 2,4%.
• Importaciones crecen 11,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,8%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

• Gasto en consumo final crece 1,1%.
• Formación bruta de capital crece 0,2%.
• Exportaciones decrecen 0,8%.
• Importaciones crecen 2,2%.

- **ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC):**

En mayo de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 3,63% y la anual 5,05%.

En mayo de 2025 la variación anual del IPC fue 5,05%, es decir, 2,11 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,16%. El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y

bebidas no alcohólicas (0,60%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,43	**0,32**	3,78	**3,63**	7,16	**5,05**

Fuente: DANE, IPC

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL POR DIVISIONES DE GASTO

En el mes de mayo de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con abril de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%), Prendas de vestir y calzado (0,39%), Salud (0,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,39%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,36%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,28%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,18%), Educación (0,00%), Transporte (-0,08%), Información y comunicación (-0,15%) y, por último, Recreación y cultura (-0,52%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,51	0,10	0,60	0,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,48	0,15
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,11	0,00	0,39	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,39	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,65	0,07	0,36	0,04
TOTAL	**100,00**	**0,43**	**0,43**	**0,32**	**0,32**
Bienes y servicios diversos	5,36	0,42	0,02	0,28	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,13	0,01	0,18	0,01
Educación	4,41	0,03	0,00	0,00	0,00
Transporte	12,93	-0,05	-0,01	-0,08	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,02	0,00	-0,52	-0,02

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

- **VARIACIÓN EN VENTAS DEL SECTOR SERVICIOS:**

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (marzo 2025p/ marzo 2024). En marzo de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2025ᵖ / marzo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,5	15,6	-0,1	0,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,0	18,1	0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,4	8,2	0,3	-0,2
J	División 58	Actividades de edición	6,6	5,3	0,7	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,8	6,5	-2,0	0,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	18,7	15,9	0,0	2,8
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	-1,0	3,6	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,5	6,1	-0,4	-0,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,3	5,9	-1,1	-0,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,3	4,8	0,6	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	6,0	6,1	0,0	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,0	10,2	0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,3	7,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,2	4,5	0,0	2,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,9	7,7	0,0	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2,6	2,2	0,1	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,7	6,7	0,8	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,9	11,9	-0,3	1,3

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En el año móvil hasta marzo de 2025, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta marzo de 2024.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2024 - marzo 2025[P] / abril 2023 - marzo 2024

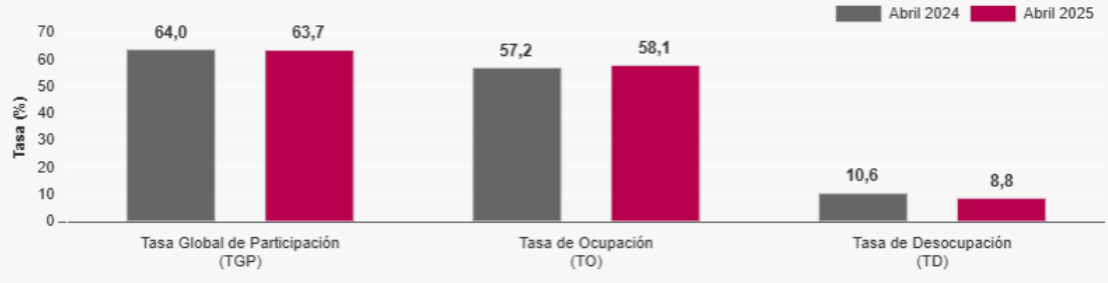
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,7	1,0	10,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,8	-5,0	8,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,1	-0,3	10,4
J	División 58	Actividades de edición	-2,2	-6,5	8,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,7	0,2	13,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,2	-5,3	6,9
J	División 61	Telecomunicaciones	2,1	-5,6	6,6
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,5	-0,8	8,3
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,2	2,3	5,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,5	-6,2	9,8
M	Clase 7310	Publicidad	3,6	-1,9	14,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,6	-5,5	12,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,4	-7,4	7,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,6	2,2	9,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,0	-2,5	8,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,1	-0,7	5,8
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,4	-1,0	8,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,1	-1,5	10,0

Fuente: DANE, EMS.
[P] Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

- **BRECHAS EN LAS TASAS DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN**

Para el mes de abril de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,6%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en abril de 2024 fue 64,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,1%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,2%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril (2024-2025)



Fuente: DANE, GEIH

En abril de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,7%, lo que representó una disminución de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 65,9% y la tasa de ocupación en 60,1%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,6% y 59,7%, respectivamente.

- **Población ocupada según rama de actividad**

En el mes de abril de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.576 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,6 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Abril (2024 – 2025)

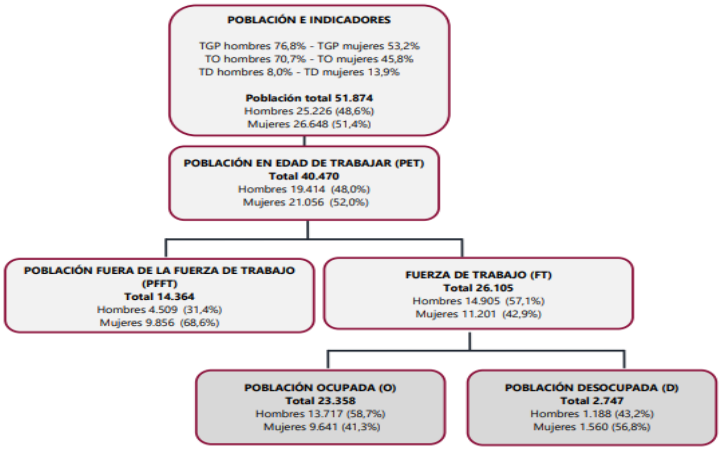
Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2024	Abril 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.865**	**23.576**	**100**	**711**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.849	3.084	13,1	235	1,0
Comercio y reparación de vehículos	3.992	4.124	17,5	132	0,6
Industrias manufactureras	2.452	2.564	10,9	112	0,5
Transporte y almacenamiento	1.660	1.766	7,5	106	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.784	1.865	7,9	81	0,4
Información y comunicaciones	412	475	2,0	62	0,3
Actividades inmobiliarias	235	290	1,2	55	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.855	1.891	8,0	36	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.156	3.180	13,5	24	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.809	1.788	7,6	-21	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	608	585	2,5	-23	-0,1
Construcción	1.581	1.547	6,6	-34	-0,2
Actividades financieras y de seguros	471	417	1,8	-54	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022).

- **Indicadores de mercado laboral según sexo**

Para el trimestre enero - marzo 2025, la tasa de desocupación para las mujeres fue 13,9% y para los hombres 8,0%.

Gráfico 2. Indicadores de mercado laboral según sexo
Total nacional
Trimestre enero - marzo 2025



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: cifras de población en miles de personas.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV del 2018.

- **FACTOR VARIACIÓN DEL SMMLV:**

El salario mínimo legal mensual en Colombia para 2025 ha sido establecido en $1.423.500, con un auxilio de transporte adicional de $200.000, totalizando $1.623.500 mensuales. Esta medida, oficializada mediante el Decreto 1572 de 2024, reflejando un incremento del 9,54% respecto al salario de 2024, cuando el mínimo era de $1.300.000 con un auxilio de transporte de $162.000.

El aumento del salario mínimo, que empezará a regir el 1 de enero de 2025, se fundamenta en:
Inflación Real y Proyectada:
Inflación de 2024: 5,2%.
Meta inflacionaria del Banco de la República para 2025: 3%.
Productividad Laboral:
Incremento del 3,43% en productividad por hora trabajada, según el DANE.
Participación de los Salarios en el PIB:
Mejora del 2% en la contribución de los salarios al ingreso nacional

Este aumento representa un crecimiento real del 4,54%, lo que refuerza el nivel de vida de los trabajadores en un contexto de inflación controlada. El aumento impacta directamente a más de 2,2 millones de trabajadores que devengan el salario mínimo en Colombia.

d. ANÁLISIS LEGAL

1.4 Contexto Legal:

Las leyes y demás normas aplicables al presente proceso son los siguientes:

- Constitución Política de Colombia de 1991
- Acuerdo 927 de 2024 Plan de Desarrollo Distrital “BOGOTÁ CAMINA SEGURA”
- Acuerdo Local 006 del 20 de agosto de 2024, Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Puente Aranda 2025-2028 "Puente Aranda Camina Segura”.
- Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1437 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021, Ley 1474 de 2011 y demás

normas concordantes y aplicables al ámbito del deber de análisis por parte de las entidades públicas, incluyendo el concepto emanado por la Agencia Nacional de Colombia Eficiente.

- Ley 1150 de 2007 (Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos).
- Ley 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública).
- Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública).
- Ley 1712 de 2014 (Por medio del cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones).
- Ley 590 de 2000 "Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa".
- Decreto 2473 de 2010 "por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 80 de 1993, la Ley 590 de 2000, la Ley 816 de 2003 y la Ley 1150 de 2007".
- El Acuerdo 878 de 2023 establece el Banco de Iniciativas Local como un sistema de información a cargo del Consejo de Planeación Local (CPL)
- Guía del Banco de Iniciativas Locales DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN Y PLANES DE DESARROLLO LOCALES.

e. ESTUDIO DE MERCADO

Para el presente proceso se realizó un estudio de mercado y un análisis de mismo, los cuales son anexos a este documento.

(Ver anexo, Estudio de Mercado y análisis de mercado)

f. ANÁLISIS FINANCIERO

De acuerdo con lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación, emitido por Colombia Compra Eficiente: "Los indicadores de capacidad financiera busca establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, razón de cobertura e interés.
Estás condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuado y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la entidad estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del proceso de contratación y de los posibles oferentes.
En cuanto a la capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable, aquí se encuentran la rentabilidad del patrimonio y del activo.
De acuerdo con lo previsto en el Decreto No. 1082 de 2015, para efectos del presente estudio de verificación financiera el proponente debe acreditar mediante el Registro Único de Proponentes, los siguientes índices de la capacidad financiera, y de conformidad con los índices que estimó el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, lo anterior, basados en el presente análisis del sector realizado por la entidad.

Teniendo en cuenta el manual de contratación de la Secretaría Distrital de Gobierno que aplica para las Alcaldías Locales y la Guía expedida por Colombia Compra Eficiente, la entidad considera los indicadores recomendados, como requisitos mínimos exigibles más relevantes, que reflejan la salud financiera de los proponentes y den cuenta de su aptitud para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato, a saber:

Indicadores Financieros En el análisis de los indicadores se busca construir unas mínimas condiciones que reflejen una capacidad financiera y organizacional de los proponentes acorde a lo requerido por el proceso de licitación en curso. El Fondo de Desarrollo Local efectuó este análisis para establecer los indicadores incluyendo la información económica de las empresas identificadas en la segmentación a contratar presentada en el Registro Único de Proponentes (RUP).

Para definir el límite de los indicadores se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó un muestreo de procesos contractuales de diferentes entidades públicas, obteniendo un índice por promedio y/o mediana, que sirve como referencia para establecer y comparar los indicadores financieros y organizacionales para el presente proceso de contratación.

- Teniendo en cuenta que los procesos similares tanto por cuantía como por objeto celebrados con anterioridad por el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda se hicieron a través de convenios de cooperación internacional, no se incluyeron estos antecedentes en la construcción de los indicadores.

- Se propone los indicadores para el presente proceso de contratación, en relación con los datos obtenidos en el análisis de las entidades públicas y privadas, respecto a la capacidad financiera y organizacional de las mismas.

Índice de Liquidez

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo

Índice de Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = (Pasivo Total / Activo Total), el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Índice de Cobertura de Intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de

intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras

CAPITAL DE TRABAJO

Capital de Trabajo= Activo Corriente- pasivo Corriente

Rentabilidad sobre patrimonio

Rentabilidad sobre patrimonio= Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos

Rentabilidad sobre activos=Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Relación de los indicadores solicitados para la contratación por entidades públicas:

PROCESOS DE CONTRATACIÓN EXTERNOS									
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN FDLUSA SAMC-001-2024	ALCALDÍA LOCAL CHAPINERO FDLCH SAMC-012-2023	ALCALDIA LOCAL FONTIBON FDLF-SAMC-010-2023	ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL FDLSC-SAMC-003-2021	ALCALDIA LOCAL DE USME FDLU-SAMC-031-2024	ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO FDLAN-SAMC-025-2022	ALCALDIA LOCAL FONTIBON FDLF-SAMC-007-2024	PROMEDIO (%)	MEDIANA
Indice de Liquidez	1,90	1,74	1,50	1,90	2	1,48	1,35	**1,70**	**1,74**
Indice de Endeudamiento	52%	50%	57%	59%	66%	49%	66,00%	**57%**	**57%**
Cobertura de Intereses	1,21	1,92	1,52	4,80	4,47	1,73	1,22	**2,41**	**1,73**
Capital de Trabajo	100%	0%	100%	0%	100%	0%	0%	**43%**	**0%**
Rentabilidad del Patrimonio	13%	5%	6,00%	20%	9%	4%	6%	**9%**	**6%**
Rentabilidad del Activo	6%	5%	4,00%	10%	4%	39%	4%	**10%**	**5%**

Relación de los indicadores solicitados para la contratación, de la Alcaldía Local de Puente Aranda:

PROCESOS DE CONTRATACIÓN ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA									
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA FDLPA-SAMC-034-2024	ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA FDLPA-SAMC-027-2024	ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA FDLPA-SASI-014-2023	ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA ALPA-SAMC-016-2021	ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA ALPA-SASI-022-2022	ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA FDLPA SAMC-040-2023	ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA ALPA-SAMC-028-2022	PROMEDIO	MEDIANA
Indice de Liquidez	2,8	1,83	1	1,5	2.2	3,5	2,6	**1,89**	**2,22**
Indice de Endeudamiento	43%	60%	70%	60%	38%	68.3%	60,00%	**47%**	**60%**
Cobertura de Intereses	5,2	2,13	1	3	5,04	5,6	3,36	**3,62**	**3,36**
Capital de Trabajo	92%	70%	100%	0%	0%	100%	0%	**52%**	**70%**
Rentabilidad del Patrimonio	36%	7%	1,00%	5%	8%	1.38%	8%	**9%**	**8%**
Rentabilidad del Activo	16%	6%	1,00%	2%	2%	16.17%	7%	**5%**	**4%**

Una vez recopilados y sistematizados los indicadores institucionales, se procedió a calcular un promedio técnico entre los valores y estructuras más recurrentes, con el fin de establecer indicadores homogéneos, consistentes y metodológicamente sólidos para este proceso contractual. Este promedio garantiza que los indicadores definidos sean comparables, verificables y alineados con los estándares distritales, evitando desviaciones metodológicas y asegurando coherencia con los lineamientos de seguimiento y evaluación del Distrito.

En el cuadro siguiente se presenta el promedio calculado a partir de los indicadores utilizados por el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda y los referenciados en otras entidades, lo que permitió establecer la base técnica para los indicadores adoptados en este proceso:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	PROCESOS ALPA	OTRAS ENTIDADES	PROMEDIO
Indice de Liquidez	1,6	1,8	1,7%
Indice de Endeudamiento	49,27%	54,20%	52%
Cobertura de Intereses	3,8	3	3,4%
Capital de Trabajo	41%	39%	40%
Rentabilidad del Patrimonio	13,60%	8,20%	0,11
Rentabilidad del Activo	6,70%	9,30%	0,08

Por lo anterior y con el fin de que los proponentes demuestren su capacidad para enfrentar las obligaciones contraídas con el Fondo, para el presente proceso de contratación se exigirán los siguientes indicadores, generados para este fin del promedio calculado entre los procesos de contratación externa, y los ejecutados en la Alcaldía Local de Puente Aranda

Indicadores para verificar la capacidad financiera

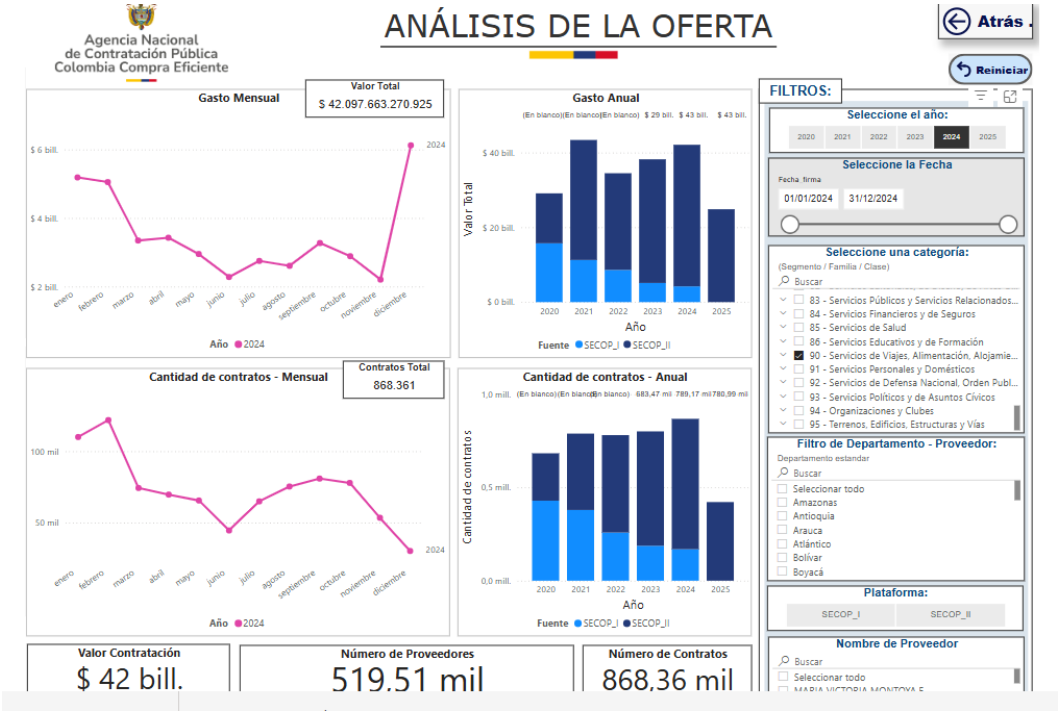
INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	>=1,7%
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	<=52%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	>=3,4%
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo Corriente	>=40%

Indicadores para verificar la capacidad organizacional

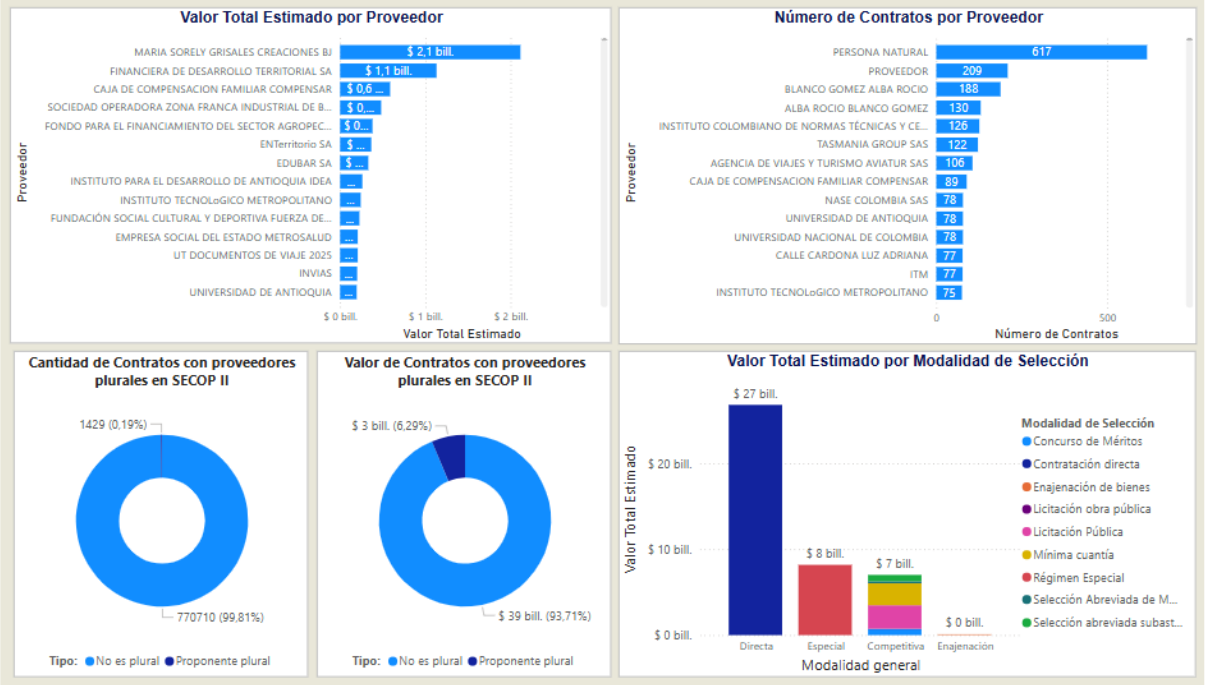
INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	>=11%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	>=8%

g. ANÁLISIS DE LA OFERTA

EL Análisis de la Oferta, se adelanta con la familia 80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos, 49 Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación, 53 Ropa, maletas y Productos de Aseo Personal, y 90 Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento y de acuerdo con la información arrojada en el MAE, en lo transcurrido entre el 01/01/2024 al 15/06/2025, registra la siguiente información:



Los contratos suscritos son proveedores directos, corresponden a proponentes plurales 1429 contratos, que equivale a 0.19% equivale a $ 3 bill. y a proponentes no plurales 770710 contratos, que equivale a 99.81% por un valor de $39 bill.



La modalidad de contratación que mayor transacción registró fue la Contratación Directa seguida Régimen Especial, mínima cuantía y Licitación Pública, seguido de Selección Abreviada de subasta inversa y finalmente selección por concurso de méritos.

a) ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Adquisiciones anteriores del servicio por parte de otras entidades:

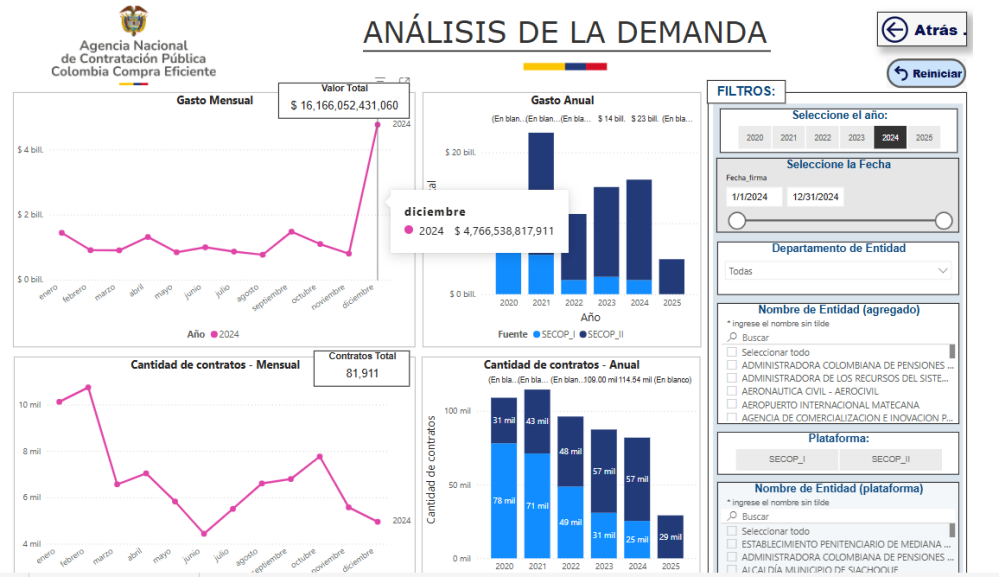
HERRAMIENTA DE VISUALIZACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de Demanda, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad.
Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

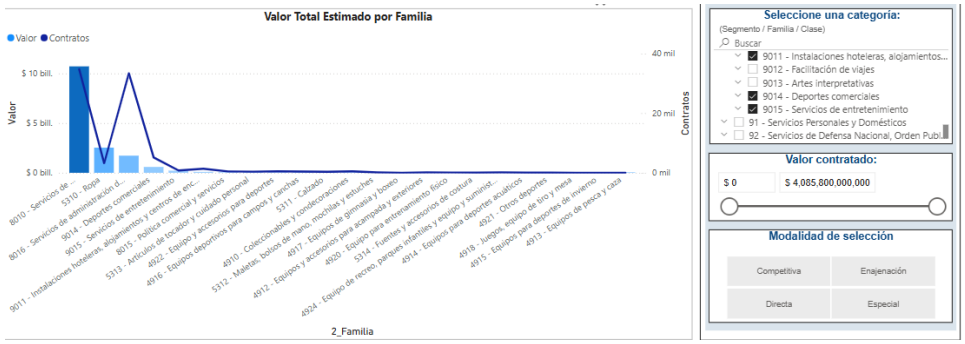
En el marco de este estudio de sector, se analizó cómo han adquirido otras entidades estatales y empresas privadas los bienes y servicios relacionados con la ejecución de actividades pedagógicas, logísticas, comunitarias y culturales enmarcadas en estrategias de seguridad, convivencia ciudadana, prevención de violencias y cultura ciudadana; así como estrategias de fortalecimiento de organizaciones sociales e instancias de participación, tal como lo propone el proyecto 2455 – Tejiendo seguridad y convivencia en Puente Aranda y el proyecto 2451 – Puente Aranda Participativa.

De acuerdo con el análisis de demanda del Modelo de Abastecimiento estratégico – MAE, el gasto realizado en la vigencia 2024 (1 enero de 2024 al 16 de junio de 2024) en el portal del SECOP II con la siguiente categoría:

80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos.
49 Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación.
53 Ropa, maletas y Productos de Aseo Personal,
90 Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento.
86 Otros tipos de educación n.c.p



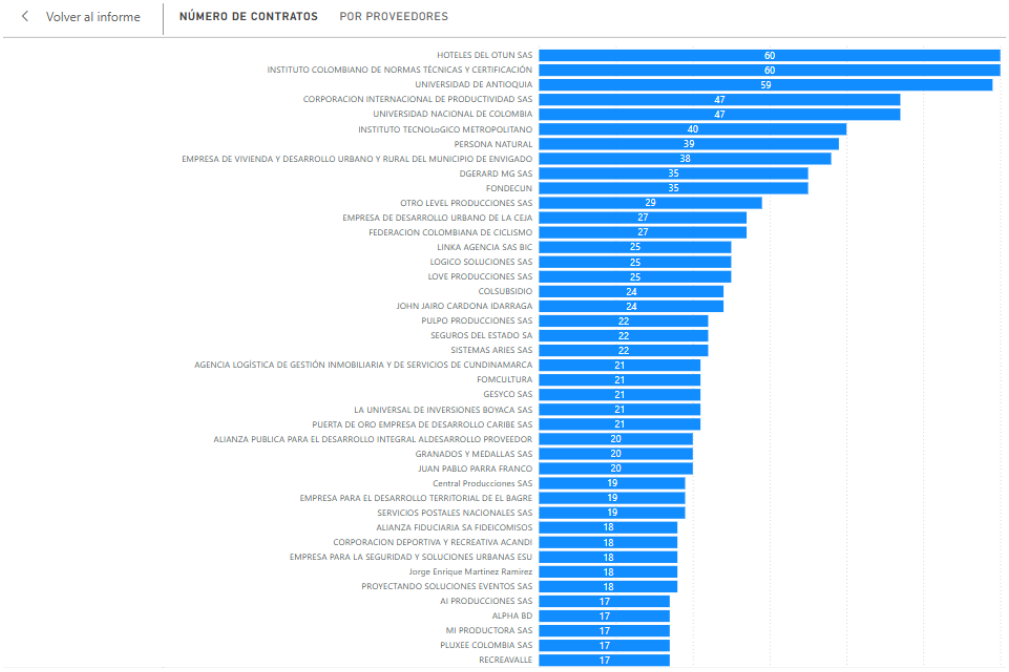
El análisis de la demanda, el cual fue consultado en el MAE de Colombia Compra Eficiente, en lo transcurrido e la presente vigencia (01/01/2024 al 14/06/2024) arroja un gasto total de $16.166.052.431.060, registrando el mayor compromiso en el mes de diciembre de 2024 por valor de $4.766.538.817.911 con 4.949 contratos en ese mes y un total de 81.911 contratos en total.

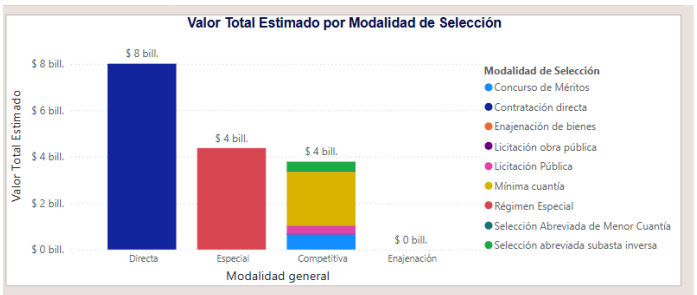


El valor estimado de los contratos por familia corresponde a 91.911 contratos entre las familias:
80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos.
49 Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación.
53 Ropa, maletas y Productos de Aseo Personal,
90 Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento.

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	34762	$ 10,716,474,077,363	66.29%	34762	$ 10,716,474,077,363	66.29%
5310 - Ropa	3203	$ 2,533,880,933,216	15.67%	3203	$ 2,533,880,933,216	15.67%
8016 - Servicios de administración de empresas	33414	$ 1,723,689,373,307	10.66%	33414	$ 1,723,689,373,307	10.66%
9014 - Deportes comerciales	5126	$ 590,529,569,649	3.65%	5126	$ 590,529,569,649	3.65%
9015 - Servicios de entretenimiento	793	$ 214,631,426,781	1.33%	793	$ 214,631,426,781	1.33%
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	1382	$ 95,723,737,060	0.59%	1382	$ 95,723,737,060	0.59%
8015 - Política comercial y servicios	445	$ 55,401,367,666	0.34%	445	$ 55,401,367,666	0.34%
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	391	$ 44,408,753,516	0.27%	391	$ 44,408,753,516	0.27%
4922 - Equipo y accesorios para deportes	480	$ 42,746,887,456	0.26%	480	$ 42,746,887,456	0.26%
4916 - Equipos deportivos para campos y canchas	419	$ 28,031,005,956	0.17%	419	$ 28,031,005,956	0.17%
5311 - Calzado	338	$ 27,441,703,927	0.17%	338	$ 27,441,703,927	0.17%
4910 - Coleccionables y condecoraciones	490	$ 21,115,747,234	0.13%	490	$ 21,115,747,234	0.13%
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	125	$ 17,568,185,455	0.11%	125	$ 17,568,185,455	0.11%
5311 - Calzado	338	$ 27,441,703,927	0.17%	338	$ 27,441,703,927	0.17%
4910 - Coleccionables y condecoraciones	490	$ 21,115,747,234	0.13%	490	$ 21,115,747,234	0.13%
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	125	$ 17,568,185,455	0.11%	125	$ 17,568,185,455	0.11%
4917 - Equipos de gimnasia y boxeo	26	$ 11,932,593,698	0.07%	26	$ 11,932,593,698	0.07%
4912 - Equipos y accesorios para acampada y exteriores	143	$ 10,632,539,872	0.07%	143	$ 10,632,539,872	0.07%
4920 - Equipo para entrenamiento físico	81	$ 8,116,404,322	0.05%	81	$ 8,116,404,322	0.05%
5314 - Fuentes y accesorios de costura	60	$ 7,328,575,678	0.05%	60	$ 7,328,575,678	0.05%
4924 - Equipo de recreo, parques infantiles y equipo y suministros de natación y de spa	108	$ 6,929,637,785	0.04%	108	$ 6,929,637,785	0.04%
4914 - Equipos para deportes acuáticos	41	$ 5,637,721,366	0.03%	41	$ 5,637,721,366	0.03%
4921 - Otros deportes	53	$ 2,837,115,011	0.02%	53	$ 2,837,115,011	0.02%
4918 - Juegos, equipo de tiro y mesa	25	$ 867,182,609	0.01%	25	$ 867,182,609	0.01%
4915 - Equipos para deportes de invierno	5	$ 103,873,734	0.00%	5	$ 103,873,734	0.00%
4913 - Equipos de pesca y caza	1	$ 24,018,399	0.00%	1	$ 24,018,399	0.00%
Total	**81911**	**$ 16,166,052,431,060**	**100.00%**	**81911**	**$ 16,166,052,431,060**	**100.00%**

Los 91.911 contratos fueron suscritos con los proveedores relacionados en la siguiente gráfica:





La modalidad de selección predominante fue la contratación por Contratación Directa que

equivale a $8 bill.

El FDLPA realizó la búsqueda de procesos con objetos similares a los del presente proceso en SECOP II y obtuvo el siguiente resultado:

No. DEL PROCESO	OBJETO	PRESUPUESTO	MODALIDAD
FDLU-SAMC-031-2024	Contratar los servicios que propendan el conocimiento de las acciones de seguridad y convivencia ciudadana, así como la resolución de conflictos en las instituciones distritales para la localidad de Usme	$ 231.429.000	Selección Abreviada de Menor Cuantía
FDLAN-SAMC-025-2022	Prestación de servicios para sensibilizar y prevenir la violencia de género contra la mujer, identificando el riesgo de feminicidio en la localidad de Antonio Nariño.	$ 140.576.046	Selección Abreviada de Menor Cuantía
FDLF-SAMC-007-2024	Prestar los servicios técnicos y logísticos para el diagnóstico, la promoción formación y evaluación en lo relacionado con la prevención de la violencia en el contexto familiar la violencia sexual, y el posicionamiento del buen trato en la localidad de Fontibón	$ 359.999.976	Selección abreviada de menor cuantía
FDLCH-SAMC-012-2024	Gestionar e implementar acciones y procesos de prevención de violencia en el contexto familiar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, los niños, adolescente	$ 301.249.727	Selección abreviada de menor cuantía

Adquisiciones anteriores del servicio por parte del FDLPA

El FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA – FDLPA ha suscrito contratos con objetos similares los cuales son pertinente analizar. A continuación, se relacionan los principales aspectos de los procesos identificados:

Contratista	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	CORPORACION CONADES	FUNVIVE 2.0	INTEGRACION AV
Nro. de Contrato	**ALPA-SAMC-028-2022**	**ALPA-SAMC-016-2021**	**FDLPA-SAMC-034-2024**	**FDLPA-SAMC-027-2024**
Tipo de contrato	Prestación de servicios	Prestación de servicios	Prestación de servicios	Prestación de servicios
Modalidad de selección del contratista	Menor Cuantía	Selección abreviada menor cuantía	Selección abreviada menor cuantía	Selección abreviada menor cuantía
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE PROCESOS DE CAPACITACION Y DESARROLLO DE ACCIONES DE SENSIBLIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE JUSTICIA COMUNITARIA Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y POBLACION LGBTIQ+ "POR UNA PUENTE ARANDA CON JUSTICIA Y PAZ"	Promoción de la Convivencia Social y La Cultura Ciudadana "Yo Cuido a Puente Aranda" a través de acciones pedagógicas en la aplicación del Código Nacional de Seguridad y convivencia ciudadana CNSCC y seguridad vial, con el propósito de prevenir comportamientos que afecten la sana Convivencia en la • Localidad de Puente Aranda	El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto "Ejecución de proyectos culturales y sociales para el desarrollo económico y comunitario de la localidad de Puente Aranda, mediante el fortalecimiento económico, la promoción de la paz, la reconciliación, la seguridad, la participación ciudadana y la recuperación del espacio público, garantizando la cohesión social, el fortalecimiento de los derechos de las víctimas y la construcción de entornos inclusivos, seguros y sostenibles".	El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto "Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de comunicación, audio, video y grabación para la Junta Administradora Local (JAL) de Puente Aranda".

Oferentes que participaron en el proceso	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA FUNDESCO	COORPORACIÓN CONADES JONULBAL CORSERVICOL ASCODES SAS AIC	-FUNVIVE 2.0 -UT SALOMON CAPITAL - LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS -BONGA BUS TAMANTE S.A.S	-INTEGRACION AV -ECONINCAG S.A.S
Valor del contrato	$ 144.370.159	$ 228.336.663	$320.240.062	$81.040.187
Plazo del contrato	5 (Meses)	1 (Meses)	4 (Meses)	2(Meses)

b) HERRAMIENTA DE VISUALIZACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de Demanda, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad.

Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

1. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Contexto económico	- DANE: www.dane.gov.co - ANIF: www.anif.gov.co - ANDI (Encuesta de opinión industrial): www.andi.gov.co - Banco de La República: www.banrep.gov.co - Cámaras de Comercio - Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co - Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co - Confecámaras: www.confecamaras.org.co - Departamento Nacional de Planeación –DNP–: www.dnp.gov.co - Asobancaria (economía y finanzas): www.asobancaria.com
Contexto técnico	- Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones: http://www.mintic.gov.co - Información general: www.losavancestecnologicos.com - Revista ComputerWorld (tecnología): www.computerworld.com

Contexto Regulatorio	- Presidencia de la República: http://www.presidencia.gov.co - Superintendencias - Ministerios - Archivo General de la Nación: www.archivogeneral.gov.co - Síntesis: www.colombiacompra.gov.co
Contexto Ambiental	- Ministerio del Medio Ambiente: www.minambiente.gov.co - Ministerio de Minas y Energía: www.minminas.gov.co - Instituto Colombiano Agropecuario –ICA–: www.ica.gov.co
Estudio de la oferta	- SECOP: www.colombiacompra.gov.co - SIREM (información financiera; para el uso de esta herramienta revise el manual del usuario): www.supersociedades.gov.co - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Directorio de asociaciones y agremiaciones): www.mintic.gov.co - Superintendencias - Sectoriales
Estudio de la demanda	- SECOP: www.colombiacompra.gov.co - Páginas web de las Entidades Estatales - Encargados de compras de otras Entidades Estatales - Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/manuales
Manual para el uso de datos abiertos del SECOP	https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/09/manual_de_datos_abiertos_actualizado.pdf
Guía rápida para hacer solicitudes de información del sector	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170813_guia_solicitudinformacionproveedores.pdf
Manual de uso de herramientas de visualización del SECOP II	https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/cce-emae-ma-02_manual_de_herramientas_para_el_analisis_de_la_demanda_y_oferta_v4_05-03-2024_f_1.pdf

Elaboró: Dennise Gisella Beltrán Rodríguez - Profesional Planeación

Guillermo Alonso Jiménez Santana - Profesional Planeación

Revisó aspectos técnicos: Julián Osorio Arroyo – Profesional Planeación

Richard Romo- Líder de Planeación